



PROGRAMA VERANO ART-JOVEN 2021

EDICTO

D. JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).

HACE SABER: Que con fecha 7 de julio de 2.021, esta Alcaldía ha dictado resolución núm. 523/2021, que literalmente dice:

“Visto que por Resolución de la Alcaldía núm. 484 de fecha 25 de junio de 2.021, fueron aprobadas las Bases reguladoras para el proceso de selección para la concesión de 20 becas del programa Verano ART-JOVEN 2021.

Visto que con fecha 1 de julio de 2021, se aprobó la lista de admitidos/as y excluidos/as provisionales, concediendo un plazo de 3 días hábiles para que los aspirantes excluidos pudiesen presentar sus alegaciones o reclamaciones.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección de fecha 7 de julio de 2021 que eleva a esta Alcaldía,

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes:

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente lista de admitidos/as, señalando los beneficiarios de becas según los tipos de beca y las baremaciones de las bases, reservas de admitidos por orden de baremacion; y los excluidos/as y la causa de exclusión, partiendo del orden de entrada de las solicitudes admitidas:

Código Seguro de Verificación	IV7E6LHSM7ZJSV46P5QF5IEEA	Fecha	07/07/2021 12:22:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6LHSM7ZJSV46P5QF5IEEA	Página	1/6





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

❖ BECAS A "TALLER DE CERÁMICA"

MENORES DE 35 AÑOS (12 Becas)

➤ ADMITIDOS/AS :

Nº	FECHA REGISTRO	Nº ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACIÓN
1	25/06/2021	1428	CARMENCAMPOS LORITE	
2	25/06/2021	1429	MARÍA URBANO GARCÍA	
3	25/06/2021	1430	Mª CARMENVILLAITODO CUBILLAS	
4	25/06/2021	1431	FRANCISCAPALMA CAÑIZARES	
5	25/06/2021	1432	INMACULADASIERRA DÍAZ	
6	25/06/2021	1433	MIRIAM LOZANO ROMERO	
7	25/06/2021	1434	AITANAPEDROSA RUIZ	
8	25/06/2021	1435	ANDRÉSÁLVAREZ SÁNCHEZ	
9	25/06/2021	1437	MANUEL JESÚSGODINO DEL MORAL	
10	25/06/2021	1438	JUAN MANUEL CARDEÑA JUAREZ	
11	25/06/2021	1439	CARMEN MARÍASABALETE GARCÍA	
12	25/06/2021	1441	FRANCISCO MANUEL PEREZ LOZA	
13	25/06/2021	1443	JOSE CARLOS PRADOS SOTO	
14	25/06/2021	1445	ANACORPAS CALERO	
15	25/06/2021	1449	PABLOGARCÍA DEL MORAL	

• CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

- 1º. Fecha de entrada de la solicitud.
- 2º. No haber participado en el programa de Becas ART-JOVEN convocadas por el Ayuntamiento de Arjona en el año 2020.
- 3º. Por Informe de necesidad social de urgencia.
- 4º. Por el mayor tiempo transcurrido desde la última contratación por el ayuntamiento (A partir de 3 meses; 0.10 puntos por cada mes).

Código Seguro de Verificación	IV7E6LH5MA7ZJSV46P5QF5IEEA	Fecha	07/07/2021 12:22:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7E6LH5MA7ZJSV46P5QF5IEEA	Página	2/6





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

➤ RESERVAS :

Nº	FECHA REGISTRO	Nº ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACIÓN
1	28/06/2021	1457	MARTA QUERO URBANO	
2	28/06/2021	1458	CARMEN GONZÁLEZ SEGOVIA	
3	28/06/2021	1459	CARLOS GONZÁLEZ SEGOVIA	
4	28/06/2021	1461	SARA CAÑIZARES OLIVARES	
5	28/06/2021	1462	ALBA LÓPEZ GARRIDO	
6	28/06/2021	1465	JOSE LUIS CASADO SALAS	
7	28/06/2021	1468	CLAUDIA VILCHEZ HERRERA	
8	28/06/2021	1470	PEDRO BARRERA LÓPEZ	
9	28/06/2021	1477	NATALIA LÓPEZ ORTEGA	
10	28/06/2021	1478	MARIA RAMOS CAMPOS	
11	29/06/2021	1485	ANA ROSA GARCÍA OLMO	
12	29/06/2021	1488	M ^a DOLORES CORPAS MARTÍNEZ	
13	29/06/2021	1490	JOSE MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	
14	29/06/2021	1494	TOÑI GIRÓN SEGOVIA	
15	29/06/2021	1495	EVA MARÍA ÁLVAREZ TORRES	
16	30/06/2021	1505	CRISTINA LÓPEZ DE LA COVA	
17	30/06/2021	1506	LAURA RELAÑO MONTORO	
18	30/06/2021	1511	ISABEL ÁLVAREZ CANTERO	
19	29/06/2021	1491	ÚRSULA MARTÍNEZ GÓMEZ	U.C. 18/03/2019
20	29/06/2021	1486	MARIA JOSÉ HERNÁNDEZ GALISTEO	U.C. 22/06/2020
21	29/06/2021	1489	MANUELA PORCUNA GALISTEO	U.C. 17/08/2020
22	29/06/2021	1487	ANA GARCÍA LIJARCIO	U.C. 10/02/2021
23	30/06/2021	1507	JUANA GÓMEZ CRIADO	U.C. 31/05/2021

➤ EXCLUÍDOS/AS:

NINGUNO

Código Seguro de Verificación	IV7E6LH5MA7ZJSV46P5QF5IEEA	Fecha	07/07/2021 12:22:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6LH5MA7ZJSV46P5QF5IEEA	Página	3/6





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

❖ BECAS B "TALLER DE CERÁMICA"

MAYORES DE 35 AÑOS (3 Becas)

➤ ADMITIDOS/AS:

Nº	FECHA REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	25/06/2021	1436	BEATRIZ LOZA LARA
2	28/06/2021	1455	JOSEFA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
3	28/06/2021	1469	ROSA PARRAS ARAZOLA

• CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

- 1º. Fecha de entrada de la solicitud.
- 2º. No haber participado en el programa de Becas ART-JOVEN convocadas por el Ayuntamiento de Arjona en el año 2020.
- 3º. Por Informe de necesidad social de urgencia.
- 4º. Por el mayor tiempo transcurrido desde la última contratación por el ayuntamiento (A partir de 3 meses; 0.10 puntos por cada mes).

➤ EXCLUÍDOS/AS:

NINGUNO.

Código Seguro de Verificación	IV7E6LH5MA7ZJSV46P5QF5IEEA	Fecha	07/07/2021 12:22:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6LH5MA7ZJSV46P5QF5IEEA	Página	4/6





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

❖ BECAS C "DINAMIZACION CULTURAL Y TURÍSTICA"

MAYORES DE 16 AÑOS (5 Becas)

➤ ADMITIDOS/AS:

Nº	FECHA REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMACIÓN
1	25/06/2021	1446	ISABEL MARÍA GARCÍA CUESTA	1
2	28/06/2021	1463	LAURA RUIZ TORRALBO	1

• CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

- 1º. Fecha de entrada de la solicitud.
- 2º. No haber participado en el programa de Becas ART-JOVEN convocadas por el Ayuntamiento de Arjona en el año 2020.
- 3º. Por Informe de necesidad social de urgencia.
- 4º. Por el mayor tiempo transcurrido desde la última contratación por el ayuntamiento (A partir de 3 meses; 0.10 puntos por cada mes).
- 5º. Por tener alguna de las titulaciones solicitadas: 1 punto
- 6º. Por estar cursando estudios académicos reglados de alguna de las titulaciones requeridas: 0.25 puntos por cada curso completo.

➤ EXCLUÍDOS/AS:

Nº	FECHA REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
1	28/06/2021	1456	OLGA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ	B

Código Seguro de Verificación	IV7E6LHSMATZJSV46P5QF5IEEA	Fecha	07/07/2021 12:22:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6LHSMATZJSV46P5QF5IEEA	Página	5/6





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

• CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- B. Fotocopia del Título o Certificado de créditos cursados en alguna de las siguientes especialidades:
 - Monitor de Ocio y Tiempo Libre.
 - Licenciados o Diplomados en Turismo.
 - Licenciados o Diplomados en Historia del Arte.
 - Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.
 - HOTI0108 Promoción Turística local e información al visitante.
- C. Acreditación de Experiencia laboral en las siguientes ramas profesionales.
- D. Declaración jurada de estar en capacidad del desempeño de la función.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, 7 de julio de 2021

El Alcalde

Fdo.: Juan Latorre Ruiz

Código Seguro de Verificación	IV7E6LHSMATZJSV46P5QF5IEEA	Fecha	07/07/2021 12:22:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6LHSMATZJSV46P5QF5IEEA	Página	6/6

